



Federación Aragonesa de Bádmtón
Av. José Atarés nº101, Edificio Expo
50.018 Zaragoza
Tel.: 976 73 09 86 / 606-99-44-61
www.badmintonaragon.es – farbad@hotmail.com

CONVOCATORIA

LIGA ARAGONESA DE CLUBES – SEGUNDA TERRITORIAL

2024-2025

Apartado 1 - Reglamentación

La Liga Aragonesa de Clubes – Segunda Territorial 2024-2025 queda regulada según lo especificado en el Reglamento General de la Federación Aragonesa de Bádmtón para la presente temporada, en la Normativa Reguladora de la Liga Aragonesa de Clubes – Segunda Territorial y en la presente convocatoria, además de por lo especificado por la Normativa Reguladora de la Liga Nacional de Clubes para las Liga Territoriales reconocidas.

Apartado 2 – Organización

La competición será organizada por la Federación Aragonesa de Bádmtón y la Federación Española de Bádmtón.

Apartado 3 – Fechas / Sedes

Las fechas estipuladas para la realización de la Liga Aragonesa de clubes:

- 8 de febrero de 2025 – Sede por determinar.
- 8 de marzo de 2025 – Sede por determinar.
- 12 de abril de 2025 – Sede por determinar.

Apartado 4 – Juez árbitro

La asignación del Juez árbitro de la competición será responsabilidad de la Federación Aragonesa de Bádmtón.



Federación Aragonesa de Bádminton

Av. José Atarés nº101, Edificio Expo

50.018 Zaragoza

Tel.: 976 73 09 86 / 606-99-44-61

www.badmintonaragon.es – farbad@hotmail.com

Apartado 5 – Volante

La Federación Aragonesa de Bádminton dispondrá de un bote de volantes de pluma reglamentario para cada encuentro. Si es necesario aportar más cantidad de volantes, será responsabilidad de los equipos que confronten el encuentro.

Apartado 6 – Plazos y Sorteos

Los plazos para la inscripción de los equipos en la Liga Aragonesa de Clubs – Segunda Territorial 2024/2025, son los siguientes:

- Inscripción de los equipos: Hasta el 17 de enero de 2025 (inclusive).
- Sorteo y publicación de equipos inscritos: 24 de enero de 2025 (inclusive).
- Solicitud de sedes: Desde el 09 de diciembre al 10 de enero de 2025 (inclusive).
- Inscripción de deportistas: Desde la inscripción de los equipos hasta el 17 de enero de 2025 (inclusive)
- Publicación de deportistas: 18 de enero de 2025.

Apartado 6 – Inscripción

La inscripción se llevará a cabo a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/AAWEqTyjseg3XaMx9>

Apartado 7 – Cuota de inscripción

La cuota de inscripción es de 200 € por equipo + 26 € correspondientes a la cuota de FESBA.

Para hacer el pago puede realizarse por transferencia bancaria a la cuenta corriente de la FARBA:

Concepto: Inscripción Club Bádminton _____.

ES36 0081 0380 4300 0156 9864

La inscripción no será efectiva hasta que no se demuestre el pago de esta.